

Guayaquil, 20 de Marzo de 2014

Señor  
**Juan Carlos Flores C.**  
Presidente  
OMERSA  
Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el balance general adjunto de OMERSA al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

La compañía no presenta movimiento alguno por encontrarse haciendo un estudio de mercado para construcciones sustentables que finaliza el año 2014.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OMERSA al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los saldos presentados en los estados financieros adjuntos corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.

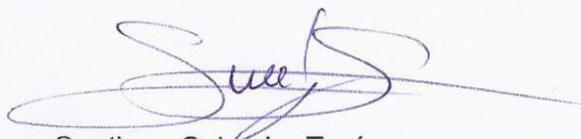
Además y dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 25 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

La administración de OMERSA ha facilitado mi normal desempeño de mis funciones de comisario.

Toda la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, registros contables de OMERSA se llevan y conservan

de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de OMERSA he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Terán', with a long horizontal flourish extending to the right.

Santiago Salvador Terán  
Comisario